

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2022
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 17 de mayo del 2022

En Arica, a 17 días del mes de mayo del año 2022 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°15/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas.

Actúa como Secretaria del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sra. Lorena Zepeda Flores.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR EHP SPA, REPRESENTADA DON FERNANDO GARCIA MARQUEZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°51/2021 ID N°2369-63-LP21, DENOMINADA “REPOSICION DE 26 SILLONES DENTALES DISAM”, POR UN VALOR DE \$89.392.807.- IVA INCLUIDO. (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop. Pública N°51/2021:
- Sr. Juan Nuñez Lobos, Funcionario DISAM
- Sr. Guillermo Villagra Sandoval, Funcionario DISAM
- Sr. Hector Cortez Castillo, Funcionario DISAM

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE MEGA MARKET, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION ID 5347-16-LE22, DENOMINADA “KIT DE CURACION ESTANDAR**

DROGUERIA CENTRAL M-244”, POR UN VALOR DE \$41.650.000.- IVA INCLUIDO;(se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora Licitación ID 5347-16-LE22:
 - Sr. Jaime Herrera Mendoza, Funcionario DISAM
 - Srta. Susan Araya Varela, Funcionaria DISAM
 - Srta. Lizet Apaz Carrasco, Funcionaria DISAM

- 3) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2022; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°22 del 10/05/2022 a sus respectivos correos)**

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
 : Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA DEJAR SIN EFECTO LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:**

NOMBRE INSTITUCION	ACUERDO	AÑO	MONTO
CORO DE PROFESORES DE ARICA	N°049	2019	\$1.250.000
CLUB ADULTO MAYOR ROSARIO	N°006	2021	\$1.433.080
DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE ARICA	N°006	2021	\$5.000.000
CLUB DE ADULTO MAYOR “CRISTO REY”	N°006	2021	\$348.000

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
 : Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA POSTULACION EN CONCESION DE USO GRATUITO DEL “SITIO POCONCHILE, KM 27 VALLE DE LLUTA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR 5 MESES DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN AL RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 21.135 QUE SE SEÑALA A CONTINUACION; (se adjuntan antecedentes)**

- **SR. PATRICIO FERNANDO JIMENEZ QUIÑONES**
- **SR. HUGO ALFONSO LY ALBA**

EXPONE: - Sra. Directora Administración y Finanzas

- 8) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)**

1. NOMBRE : RESTOBAR SCHOP 18 RAFAEL BARBOSA VALDES E.I.R.L.
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL (POR PRIMERA VEZ)
 GIRO : "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO"
 DOMICILIO UBICACIÓN : AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE N°250, Arica.

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de Adm. y Finanzas
 - Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR LA COMISION FISCALIZADORA (CONCEJALES) CORRESPONDIENTE PARA LA OBRA DENOMINADA COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ DE LA PROPUESTA PUBLICA 53/20, EN CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS SRES. CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA N°14/22 DEL DIA 10 DE MAYO DEL 2022; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Alcalde

- 10) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA PARTICIPAR EN EL "ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES" EN LA CIUDAD DE LIMA – PERU, A REALIZAR EL DIA 19 DE MAYO DEL 2022 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2022 INVITACION HECHA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PERU (AMPE); (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Alcalde

- 11) **PRESENTACION AVANCE CORPORACION COSTA CHINCHORRO;**

EXPONE: - Sr. Alcalde

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN DE LA DEMANDA LABORAL EN LA CAUSA LABORAL RIT O-74-2022 POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SR. ALEJANDRO ANDRES PEZO CARIMAN/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA TOTAL DE \$2.666.668; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) **MODIFICACION AL ACUERDO N°043/2022 DEL 01/03/22 SOBRE LA PROPUESTA PUBLICA N°65/2021, ID: 2369-70-LP21, DENOMINADA "ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA", CON EL OFERENTE COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE, EN DONDE DICE POR UN VALOR DE \$69.274.718 IVA INCLUIDO**

DEBE DECIR \$58.214.049 IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Licitación ID 2369-70-LP21:
 - Sra. Eliana Loch Espina
 - Sr. Mauricio Cortés Gutiérrez
 - Sr. Voccider Hammer Pernaut

- 14) **EXPOSICIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Control

- 15) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR EHP SPA, REPRESENTADA DON FERNANDO GARCIA MARQUEZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°51/2021 ID N°2369-63-LP21, DENOMINADA “REPOSICION DE 26 SILLONES DENTALES DISAM”, POR UN VALOR DE \$89.392.807.- IVA INCLUIDO.**
-

Srta. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora de Salud Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, contarles primero que este punto se retiró de la tabla de Concejo el día de ayer en la tarde, nos notificaron desde SECPLAN que hay que validar por parte del proveedor la oferta, así que teníamos que informar que se tenía que retirar de la tabla este punto.

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE MEGA MARKET, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION ID 5347-16-LE22, DENOMINADA “KIT DE CURACION ESTANDAR DROGUERIA CENTRAL M-244”, POR UN VALOR DE \$41.650.000.- IVA INCLUIDO.**
-

Srta. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora de Salud Municipal (DISAM)...buenos días nuevamente, a través del Ordinario N°960/2022 de fecha 09 de mayo 2022 presentamos los antecedentes de la Licitación ID 5347-16-LE22 para la adquisición de 22 Kit de Curación Estándar Droguería Central”, y constituyendo que supera las 500 UTM solicitamos la aprobación de ustedes para esta compra, se encuentra la comisión evaluadora para presentar los detalles.

A continuación, el Sr. Jaime Herrera, Químico Farmacéutico, Droguería de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), viene a exponer el punto de acuerdo al siguiente detalle:

Adquisición de 25.000 unidades de Kit de Curación Estándar con gasa para Droguería Central DISAM N°5347 -16 –LE22:

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La Dirección de Salud Municipal requiere la Adquisición de 25.000 UNIDADES DE KIT DE CURACIÓN ESTÁNDAR CON GASA PARA DROGUERIA CENTRAL DISAM, el cual es financiado con Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

FUNDAMENTO DE LA ADQUISICIÓN

Dar cumplimiento al requerimiento incluido en la solicitud de compra N° 244 del 14 de marzo de 2022 de Droguería Central DISAM.

Comisión Evaluadora:

- Lizet Apas Carrasco, Compradora Abastecimiento DISAM.
- Jaime Herrera Mendoza, Químico Farmacéutico Droguería DISAM
- Susan Araya Varela, Profesional Depto. Planificación y Desarrollo.

RESUMEN INFORME ADJUDICACIÓN

En relación al requerimiento de Adquisición de 25.000 unidades de Kit de Curación Estándar con Gasa para Droguería Central DISAM y teniendo como referencia lo expuesto en las bases administrativas de la Licitación Pública ID 5347-16-LE22, aprobadas por Decreto Alcaldicio N°2815, de fecha 07.04.2022, el resumen del proceso de adjudicación se presenta a continuación:

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

Licitación: Aaquisición de 25.000 unidades de kit de curación estándar con gasa para droguería central DISAM.

N°de Adquisición: 5347-16-le22

*Financiamiento: Presupuesto DISAM.
Fecha Cierre: 25 de abril de 2022
Presupuesto Disponible : \$ 45.000.000.-*

2. ACTO DE APERTURA

2.1 Detalle Acto de Apertura Electrónica

Rut proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
76.116.604-2	Bluemedical SPA	OFERTA BLUEMEDICAL - INSUMOS	\$28.750.000	Aceptada
93.366.000-1	Comercial LBF Limitada	COMERCIAL LBF LIMITADA LEON BORZUTZKY FRIDMAN	\$24.750.000	Aceptada
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	\$40.975.000	Aceptada
59.106.780-k	Global Healthcare Chile L.P.	PROPUESTA DE KIT DE CURACIÓN ESTÉRIL	\$36.250.000	Aceptada
86.821.000-1	INMED DROGUERIA LTDA.	CH- INMED DROGUERIA LIMITADA	\$32.250.000	Aceptada
76.205.137-0	intermedica ltda	INTERMEDICA LTDA	\$48.750.000	Aceptada
76.390.967-0	MEDICPRO	MEDICPRO	\$42.500.000	Aceptada
76.012.551-2	MEGAMARKET	FS IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA	\$35.000.000	Aceptada

Conclusión:

Del acto de apertura electrónica, NO se realizaron observaciones a la oferta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

3.1. Revisión Especificaciones Técnicas: *De todas las Ofertas recibidas se determinó que solo una oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, quién pasa al proceso de revisión de los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos*

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES TECNICAS									OBSERVACIONES
	Bandeja de 19 cm x 13 cm	3 torulas de 3 cm	3 gasas 7.5 x 7.5 cm	1 tijera de 12 cm	1 pinza anatomica 12.5 cm	1 pinza quirurgica 12.5 cm	1 campo 40 x 40 cm	1 par de guantes de vinilo	1 cinta metrica 30 cm	
BLUEMEDICAL	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	No cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
LBF	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
GLOBAL PHARMA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
GLOBALHEATH CARE	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
INMED	No cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
MEDICPRO	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	No cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
INTERMEDICA	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple con las Especificaciones tecnicas
MEGAMARKET	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple con las Especificaciones técnicas

3.2 REVISIÓN ANTECEDENTES

3.2.1 Revision Antecedentes Administrativos

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	OFERENTE
ANEXO N°1/A- 1/B-1/C: "IDENTIFICACIÓN del Oferente" (persona natural / jurídica/UTP)	Si adjunta
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD/ROL UNICO TRIBUTARIO	Si adjunta

3.2.2 Revisión Antecedentes técnicos

ANTECEDENTES TÉCNICOS	OFERENTES	
	MEGA MARKET	
ANEXO N°2 Plazo de Entrega	Si adjunta /3 días hábiles	
ANEXO N°3 Vencimiento de los Productos	Si adjunta / 55 meses	
ANEXO N°4 Experiencia del Oferente	Años Experiencia	Si adjunta/ 10 años
	N° Clientes	Si adjunta/ 7 clientes

3.2.3 Revisión Antecedentes Económicos

ANTECEDENTES ECONÓMICOS	OFERENTES
	MEGA MARKET
Detalle del producto	KIT CURACIÓN ESTANDAR CON GASA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; POLÍTICA DE CANJE, ENTREGA PARCIALIZADA MENSUAL 2.500 UNIDADES MENSUALES, DOS ÚLTIMOS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BANDEJA DE 19 CM X 13 CM, 3 TÓRULAS DE 3 CM, 3 GASAS 7.5 X 7.5 CM, 1 TIJERA 12 CM, 1 PINZA ANATÓMICA 12.5 CM, 1 PINZA QUIRÚRGICA 12,5 CM, 1 CAMPO 40X40 CM, 1 PAR DE GUANTES DE VINILO, 1 CINTA MÉTRICA 30 CM
Unidades	25.000
VALOR UNITARIO	\$1.400.-
ANEXO N° 5 " OFERTA ECONÓMICA " (VALOR NETO)	\$ 35.000.000.-
OFERTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	\$ 41. 650.000.-

3.3 Evaluación de Ofertas

Según revisión de antecedentes, esta comisión de evaluación procederá a evaluar la oferta, según los criterios de evaluación establecidos en el punto N° 2.10 letra a) "Criterios de Evaluación".

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACION EN %
A.- CRITERIOS ADMINISTRATIVOS	5%
A.1.- Cumplimiento Requisito Formales	100%
B.- CRITERIOS TÉCNICOS	45%
B.1.- Plazo de Entrega Anexo N°2	50%
B.2.-Vencimiento del Producto Anexo N°3	40%
B.3.- Experiencia del oferente/proveedor Anexo 4	10%
C.- CRITERIO ECONÓMICO	50%
C.1.- Evaluación económica. Anexo N°5	100%
TOTAL	100%

CUADRO DE EVALUACIÓN

1.- Criterios Económicos

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio Minimo	Puntaje Precio 100%	Puntaje ponderado o precio 40%
MEGAMARKET	FS IMPORTADORA MEGAMARKET LIMITADA	KIT DE CURACION ESTANDAR CON GASA y TODO LO SOLICITADO, SE ADJUNTA FICHA TECNICA	25.000	\$ 1.400	\$ 35.000.000	\$ 1.400	100,00	50,00

CUADRO DE EVALUACIÓN
2.- Criterios Administrativos

Proveedor	Cumplimiento Requisitos Formales	Punt. Criterios Formales 100%	Puntaje ponderado Criterios Formales 5%
MEGAMARKET	Presenta todos los Anexos y/o sus antecedentes (N°1A, 1B, 1C, 2, 3, 4 y 5) Fotocopia simple del Rol Único tributario. Lo mismo aplica para uniones temporales	100,00	5,00

RESÚMEN DE EVALUACIÓN

PROVEEDOR	CRITERIOS ECONÓMICOS	CRITERIOS ADMINISTRATIVOS	CRITERIOS TÉCNICOS	TOTAL
MEGAMARKET	50,00	5,00	45,00	100,00

- *Por último, y luego de realizar la evaluación de la oferta antes señalada, se puede determinar que cumplió conforme a los criterios descritos en las bases administrativas, y obtuvo como puntaje final, 100 puntos.*

CONCLUSIÓN

Por todo lo antes expuesto, respecto a la revisión de los antecedentes y la Evaluación respectiva, es que esta, Comisión Evaluadora, nombrada a través de Decreto Alcaldicio N°2815 de fecha 07.04.2022, sugiere al Señor Alcalde adjudicar la Licitación Pública N°5347-16-LE22 denominada “ADQUISICIÓN DE 25.000 UNIDADES DE KIT DE CURACIÓN ESTÁNDAR CON GASA PARA DROGUERIA CENTRAL DISAM” al oferente MEGAMARKET RUT 77.193.511-7, según se detalla a continuación:

Proveedor	Nombre de la Oferta	VALOR NETO	VALOR TOTAL
MEGAMARKET	FS IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA	\$ 35.000.000	\$41.650.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 443/2022

Arica, 12 de abril de 2022

De conformidad al presupuesto aprobado para la Dirección Municipal de Salud por el Concejo Municipal para el año 2022, certifican que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en:

Convenio Marco	_____
Bases de Licitación	5347-16-LE22
Orden de Compra AG	_____
Orden de Compra SE	_____
Decreto Alcaldicio	_____

Los gastos correspondientes a estos bienes y/o servicios serán imputados a la (s) cuenta (s) N°

22.04.005.001.001. Insumos Farmacia Central



EDUARDO SANJINEZ PAREDES
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 DISAM

A continuación viene a exponer a Srta. Lisett Apas, Compradora de Abastecimiento, profesional de la DISAM, quien viene a exponer sobre los antecedentes administrativos del proveedor MEGAMARKET que se había adjudicado la oferta antes señalada...

También expone la Sra. Susana Araya, Profesional del Departamento de Planificación y Desarrollo del DISAM, quien viene a exponer los criterios de evaluación de esta oferta, que se dividen en tres: los criterios administrativos, los técnicos y los económicos, cada uno con su respectiva ponderación...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores, Sr. y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Srta. Claudia Villegas Cortes, Directora de Salud Municipal (DISAM) quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°109/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcaayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE MEGA MARKET, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION ID 5347-16-LE22, DENOMINADA “KIT DE CURACION ESTANDAR DROGUERIA CENTRAL M-244”, POR UN VALOR DE \$41.650.000.- IVA INCLUIDO.**

3) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL 2022.

Srta. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora de Salud Municipal (DISAM)...en esta oportunidad se da a conocer el Ordinario N°974 de fecha 10 mayo 2022 que informa sobre contrataciones y renovaciones efectuadas en el mes de abril del año en curso, para lo cual le otorga la palabra a la Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos DISAM Srta. Izabo Flores, quien explica de manera detallada la información respectiva.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

El Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, profesional de la SECPLAN, viene a exponer el Certificado N°08/20022, que contiene la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2022, el cual se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y traspaso de recursos entre distintas partidas de gastos, el cual se detalla a continuación:

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Felipe Palomino, funcionario del Equipo profesional de cierre Ex. DAEM y el Sr. Mauricio Albanez Gómez, Profesional de la SECPLAN quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°110/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejala Sra. Ninoska González Flores
Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...sí, es un tema complejo no está todo tan claro, yo prefiero revisar el volumen de números y los testimonios que se han dado hoy día me confunden, por lo que prefiero responsablemente abstenerme.

5) ACUERDO DEL CONCEJO PARA DEJAR SIN EFECTO LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

NOMBRE INSTITUCION	ACUERDO	AÑO	MONTO
CORO DE PROFESORES DE ARICA	N°049	2019	\$1.250.000
CLUB ADULTO MAYOR ROSARIO	N°006	2021	\$1.433.080
DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE ARICA	N°006	2021	\$5.000.000
CLUB DE ADULTO MAYOR "CRISTO REY"	N°006	2021	\$348.000

El Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de la SECPLAN...sí, en este punto, corresponde a subvenciones de años anteriores, siendo hecha la solicitud de cada una de las Instituciones, en las cuales piden dejar sin efecto las subvenciones que les fueron aprobadas en años anteriores, las cuales corresponden a la siguiente:

- **Coro de Profesores de Arica:** es una subvención del año 2019, en la cual fue aprobada mediante Acuerdo N°049 por un monto de \$1.250.000.-, la actividad que ellos tenían era un encuentro a nivel nacional, no obstante en ese año se encontraron en la fecha del estadillo social, después posteriormente tuvieron el tema de la pandemia por la cual no pudieron realizar el viaje, ahora bien, con el afán de no perjudicar a esta institución se le dio la chance y se le

aprobó una subvención en el presente año, debido a que esos recursos ya estaban dentro de nuestras arcas municipal.

- **Club Adulto Mayor Rosario:** Esta le fue aprobada una subvención el año 2020, por un monto de \$1.433.080, mediante Acuerdo de Concejo N°077 del año 2021, esta actividad era para una muestra costumbrista en el valle Lluta, pero también se encontraban con el tema de la pandemia, por lo cual no se pudieron realizar actividades masivas, donde tampoco pudieron ejecutar su subvención o ya están renunciando, se le dio también la chance de presentar una postulación a una subvención en el presente año de forma extraordinaria, la cual la presentaron en el mes de abril, una vez que ya estaban aprobadas las subvenciones generales, entonces, viene en un próximo listado.
- **Defensa Civil de Chile, Sede Arica:** También le fue aprobada una subvención el año 2020 por un monto de \$5.000.000. por el Acuerdo número 342 que era para materiales y funcionamiento, entre otros; no pudieron ejecutarla lamentablemente porque se les vencieron los plazos, por lo cual están renunciando a la subvención y también presentaron una postulación para el presente año que también viene en un próximo listado.
- **Club de Adulto Mayor “Cristo Rey”:** que le fue aprobada una subvención el año 2020, no pudieron ejecutarla por Acuerdo de Concejo N°77 por un monto de \$348.000.- como estos recursos también estaban se les informó para que ellos pudieran postular y se le aprobó una subvención del presente año por un monto de \$500.000.-

Esto corresponde que cada una de estas instituciones presentó sus cartas solicitando dejar sin efecto las subvenciones, como les señalaba hay algunas que fueron aprobadas, en este caso el Coro de Profesores y el Club Adulto Cristo Rey; el Club adulto mayor Rosario y Defensa Civil de Chile, Sede Arica están pendientes todavía en la cual van a venir en un próximo listado, pero para poder tramitar la subvención que se le fue aprobada durante los años 2019 y 2020, necesitamos dejar sin efecto las subvenciones que se les había aprobado anteriormente para poder entregar la del presente año.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes, profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

ACUERDO N°111/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:**

NOMBRE INSTITUCION	ACUERDO	AÑO	MONTO
CORO DE PROFESORES DE ARICA	N°049	2019	\$1.250.000
CLUB ADULTO MAYOR ROSARIO	N°077	2020	\$1.433.080
DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE ARICA	N°342	2020	\$5.000.000
CLUB DE ADULTO MAYOR "CRISTO REY"	N°077	2020	\$348.000

6) ACUERDO DEL CONCEJO PARA APROBAR LA POSTULACION EN CONCESION DE USO GRATUITO DEL "SITIO POCONCHILE, KM 27 VALLE DE LLUTA".

Sra. PALOMA ARAOS ARANCIBIA, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, en esta oportunidad vamos a pedir la concesión de uso gratuito del "Sitio Poconchile, KM 27 del Valle de Lluta". La Municipalidad de Arica tiene como propósito el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad ariqueña mediante espacios públicos de calidad que desarrollan a los ciudadanos y ciudadanas, en virtud de lo anterior como SECPLAN estamos solicitando el terreno ubicado en el sector de Poconchile a la altura del Kilometro 27 del valle de Lluta, este sitio se encuentra fuera de la Escuela General Manuel Baquedano, y este el terreno a solicitar, está la cancha de Ponconchile, está la plaza de Ponconchile, está cercano inmediato a la carretera nacional CH11 (muestra imágenes), esta es una imagen de la situación actual, y la solicitud de este sitio se realiza ya que los vecinos y vecinas llevan años esperando y solicitando y desarrollar un nuevo espacio público para la comunidad. Se hizo participación ciudadana con los vecinos y nos comentaron que hace muchos años vienen solicitando este terreno, por eso, nosotros como SECPLAN y junto a Rural acogemos esta solicitud y hacemos esta solicitud formal, que queremos pedir el terreno a bienes nacionales y la idea nuestra es este mismo sitio que ya está contemplado juegos, hacer una situación de plaza que se configure realmente como una plaza que sea casi la gran plaza de Poconchile, sobre todo para niños y niñas que van al colegio, porque como pudieron ver en las fotos anteriores está en muy mal estado, la idea que tenemos y que nos comentaron los vecinos y vecinas es contemplar un espacio con zona de juegos, zona de sombreaderos y zona de reunión y encuentro, eso es., ¿alguna duda o consulta?.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Paloma Araos Arancibia, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales (as) se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°112/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA POSTULACION EN CONCESION DE USO GRATUITO DEL "SITIO POCONCHILE, KM 27 VALLE DE LLUTA".**

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR 5 MESES DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN AL RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 21.135 QUE SE SEÑALA A CONTINUACION:

- **SR. PATRICIO FERNANDO JIMENEZ QUIÑONES**
 - **SR. HUGO ALFONSO LY ALBA**
-

Sr. PEDRO OLIVARES MORALES, Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica... hoy día vengo a solicitar el Acuerdo de Concejo para autorizar la bonificación adicional de cinco meses para los funcionarios que se acogen a la Ley del incentivo al retiro 21.135 que son: Sr. Hugo Alfonso Ly Alba y Sr. Patricio Fernando Jiménez Quiñones, la Ley indica que los funcionarios tienen derecho a cinco meses de bonificación adicional y seis meses de bonificación por ley para esto se hace los 11 meses y necesito el Acuerdo del Concejo, eso es, si tienen alguna duda o consulta?

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, interviene el Sr. Pedro Olivares Morales, Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°113/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR 5 MESES DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN AL RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LA LEY 21.135 QUE SE SEÑALA A CONTINUACION;**

- **SR. PATRICIO FERNANDO JIMENEZ QUIÑONES**
- **SR. HUGO ALFONSO LY ALBA**

8) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- | | |
|---------------------|--|
| 1. NOMBRE | : RESTOBAR SCHOP 18 RAFAEL BARBOSA VALDES E.I.R.L. |
| SOLICITUD | : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL (POR PRIMERA VEZ) |
| GIRO | : "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" |
| DOMICILIO UBICACIÓN | : AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE N°250, Arica. |
-

Sr. SERGIO FLORES AGUILERA, Director de Administración y Finanzas (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno, manifestar que la Directora de Rentas me solicito retirar este punto de la Tabla puesto que faltaban algunos antecedentes, así que solicito su aprobación para retirarlo y hacer la revisión correspondiente, ya que está solicitando la patente de alcohol por primera vez y hay que ser un poco cuidadoso para poder otorgarla, eso es...

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA NOMBRAR LA COMISION FISCALIZADORA (CONCEJALES) CORRESPONDIENTE PARA LA OBRA DENOMINADA COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ DE LA PROPUESTA PUBLICA 53/20, EN CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS SRES. CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA N°14/22 DEL DIA 10 DE MAYO DEL 2022.

Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica...Sres. Concejales y Sras. Concejales dada a la solicitud planteada por ustedes de establecer una comisión fiscalizadora para el proceso de construcción del Centro Deportivo del sector norte, dejo la palabra a quienes quieran manifestarse, en esto yo no voto, ustedes son los que votan, por lo tanto, uno de ustedes que quisiera hacerse cargo de esto.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza,

ACUERDO N°114/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA CASTRO QUIEN PRESIDIRA LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y ADEMAS COMO**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A LA SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA, SRA. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA Y EL SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/20.

NOTA: Al momento de la votación el Sr. Alcalde no se pronuncia en la votación.

10) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA PARTICIPAR EN EL “ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES” EN LA CIUDAD DE LIMA – PERU, A REALIZAR EL DIA 19 DE MAYO DEL 2022 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2022 INVITACION HECHA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PERU (AMPE).

Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica...Esta es una invitación que me realiza la Asociación de Municipalidades (AMPE) del Perú en el marco de una charla, hoy día hacen esta invitación es con todos los gastos pagados, yo renuncié al viático como lo he hecho en otras oportunidades, no cobro viático de la municipalidad, y no va a significar gastos para la municipalidad mi viaje, esto sería desde el miércoles en la tarde y regreso el viernes en la tarde a la ciudad.

Sobre el tema intervienen los Concejales; Sr. Daniel Chipana Castro, Srta. Ninoska González Flores, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace el Sr. Alcalde de Arica y el Director de Control, don Arturo Butrón, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°115/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueva, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PARTICIPAR EN EL “ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES” EN LA CIUDAD DE LIMA – PERU, A REALIZAR EL DIA 19 DE MAYO DEL 2022 HASTA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2022 INVITACION HECHA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL PERU (AMPE).**

11) PRESENTACIÓN AVANCE CORPORACION COSTA CHINCHORRO.

Sr. ALCALDE DE ARICA... Sres. Concejales y Sras. Concejales, como fue solicitado en la última presentación de la Corporación, el equipo trae una presentación bastante sencilla, pero para que coordinemos una comisión y poder explicar en qué está los procesos de la Corporación, contarles además que como todos saben la Directora Ejecutiva renunció al cargo para asumir como Seremi y quien asume hoy día la Dirección Ejecutiva es una funcionaria de la Corporación que viene del momento que se crea que es la Srta. Daniela Ortega, quien dará la presentación formalmente en este espacio de Concejo para que la conozcan, haremos la presentación y ahí yo les pido Sres. Concejales que después podamos coordinar una comisión para ver en detalle cada una de las acciones que se están realizando y desarrollando en este proceso.

A continuación, la **Directora Ejecutiva de la Corporación Municipal Costa Chinchorro, Srta. DANIELA ORTEGA LAU**, presentó el trabajo realizado y proyectado para el año 2022 de la entidad. Se presentaron los proyectos ejecutados, adjudicados y en los que se está trabajando para este año, en las cuales destacan cinco áreas de desarrollo: gestión de sitios, fomento de pymes, economía circular, industrias creativas e industrias agroalimentarias.

En lo que va del semestre se han ejecutado proyectos por 98 millones de pesos, los cuales tienen relación con la habilitación del espacio “Lisera más deporte”, la feria gastronómica “Carnaval de Sabores”, el programa “recicladores de base” y la habilitación de cámaras de seguridad “Recuperemos los espacios del borde costero”, todos ellos financiados por el 6% FNDR del Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Por otra parte se encuentran ejecutando el proyecto Fortalecimiento de la Implementación del Modelo de Gestión de la Ex Isla el Alacrán, financiado por el Programa Estratégico Regional Arica Siempre Activa.

Respecto a los proyectos que hoy se encuentran en ejecución, en el área de industrias creativas están la “Experiencia interactiva Chinchorro”, el cual es un proyecto ganado a nivel nacional, donde se usará la realidad aumentada para cazar artefactos de la cultura Chinchorro en el Parque Centenario; y la aplicación “Carnavalapp” que se lanzará la última semana de mayo y tiene que ver con la puesta en valor del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol a través de la Realidad Aumentada, el cual es realizado en conjunto el Programa Estratégico Regional y la empresa ariqueña Qiri. Finalmente en el área de fomento de pymes, se adquirió mobiliario para actividades y ferias de emprendimiento, como mesas, toldos y silla, entre otros.

Proyecto 2022

En tanto para este año se encuentran trabajando para la postulación de la elaboración de proyectos 7% FNDR como “Laucho deporte todo el año”; “Puesta en valor playa el Laucho”; y “Reciclaje Vecinal en Arica”. Además de “La Conservación del sendero de Cuevas de Anzota” que se entregó a la Dirección de Obras Portuarias para ser presentado al ARI por 603 millones de pesos; el “Centro de valorización y gestión de residuos”, que significa una inversión de 447 millones; el “Centro de acopio en Azapa” en la cual se

encuentra en proceso de ubicación del mismo; un programa para ferias y medianas empresas que se está trabajando con Consejeros Regionales de Fomento productivo y los consejeros regionales de la Asociación de Emprendedores de Chile, ASECH, finalmente apoyar la Expo Agro que quiere retomar la seremi de Agricultura.

Sobre el tema intervienen los Concejales (as) Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace la Directora Ejecutiva de la Corporación Municipal Costa Chinchorro, Srta. Daniela Ortega Lau, quien responde las inquietudes de los ediles.

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN DE LA DEMANDA LABORAL EN LA CAUSA LABORAL RIT O-74-2022 POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SR. ALEJANDRO ANDRES PEZO CARIMAN/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA TOTAL DE \$2.666.668.

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno, estamos por una solicitud de pronunciamiento respecto de una conciliación de la causa RIT O-74-2022, cuyo procedimiento en la audiencia preparatoria suspensión se ha propuesto por parte del juez conciliar por el pago de la suma de \$2.666.668.- en virtud de la aceptación del trabajador prestador de servicio Sr. Alejandro Andrés Pezo Cariman, solicitamos su pronunciamiento respecto de autorizar esta conciliación para poner término al juicio, si tienen alguna duda puede plantearla.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Martin Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°116/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN DE LA DEMANDA**

LABORAL EN LA CAUSA LABORAL RIT O-74-2022 POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SR. ALEJANDRO ANDRES PEZO CARIMAN/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA TOTAL DE \$2.666.668.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Mario Mamani Fernández,
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza,
 Concejala Sra. Ninoska González Flores,

- 13) MODIFICACION AL ACUERDO N°043/2022 DEL 01/03/22 SOBRE LA PROPUESTA PUBLICA N°65/2021, ID: 2369-70-LP21, DENOMINADA “ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, CON EL OFERENTE COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE, EN DONDE DICE POR UN VALOR DE \$69.274.718 IVA INCLUIDO DEBE DECIR \$58.214.049 IVA INCLUIDO.**
-

Sr. VOCCIDER HAMMER PERNAUT, Integrante Comisión Evaluadora P/P N°65/2021... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno, lo que nos convoca acá como lo decía anteriormente la Secretaria es la adjudicación de calzado de seguridad para los trabajadores de la Municipalidad de Arica, y en justo rigor esta licitación ya fue aprobada por el Concejo el día 01 de marzo 2022, no obstante, en conjunto con SECPLAN decretamos algunas variaciones dentro de los valores de la licitación, esto producto de que se interpretaron valores brutos en vez de valores netos, es solamente por eso, la comisión subsano este detalle, de hecho lo hicimos con el Secretario Municipal, don Carlos Castillo, mediante el Ordinario N°03 pero no obstante eso, él nos dijo que talvez teníamos que hacer una modificación, obviamente al Decreto, porque esto va ligado a un decreto alcaldicio, donde se puede observar lo que ustedes aprobaron en primera instancia era por \$69.274.718.- y cambiaría a \$58.214.049.-, resultando así que no hay un perjuicio a las arcas municipales porque esto se pudo observar antes de que fuera adjudicado, lo cual queremos aclarar eso, que no ha sido adjudicado la licitación. Los montos bajan, los criterios no cambiaron dentro de la licitación, lo que hizo que la misma empresa que se adjudicó en su primaria instancia lo siga haciendo y siga teniendo el primer lugar, entonces, lo único que nosotros estamos pidiendo como comisión, que nos den la autorización para poder cambiar y modificar el decreto, como les dije el informe ya está subsanado, o sea, lo pudimos subsanar con el secretario municipal en su momento, eso es.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde. Además, lo hace Sr. Voccider Hammer Pernaut, Integrante Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°117/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°043/2022 DEL 01/03/22 SOBRE LA PROPUESTA PUBLICA N°65/2021, ID: 2369-70-LP21, DENOMINADA “ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, CON EL OFERENTE COMERCIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE, EN DONDE DICE POR UN VALOR DE \$69.274.718 IVA INCLUIDO DEBE DECIR \$58.214.049 IVA INCLUIDO.**

14) EXPOSICIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS.

El Sr. **ARTURO BUTRON CHOQUE, Contralor Municipal**, viene a exponer el primer Informe Trimestral Año 2022 de Avance del Ejercicio Presupuestario y Financiero de la Municipalidad de Arica y los Servicios Traspasados de Salud, Cementerio y Otros, según Ord. N°371/2022 enviado respectivamente, por lo tanto, se da inicio al siguiente detalle que contempla este informe

- Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Informe de Avance de la Ejecución Financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios;
- Situación de las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios, como también de la Corporación de Fomento Productivo.
- Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;
- Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados de Salud y Cementerios.
- Indicadores Presupuestarios, según dictamen N°14.145 de 2019, de la Contraloría General de la República, de la IMA y servicios traspasados Salud y Cementerio.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo que se establece en los Artículos 29° y 81° del DFL1/19.704 del 2001; a la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y al Dictamen 3419/2001 de la Contraloría General de la República.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada Ar. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Contralor Municipal, don Arturo Butrón Choque, quien responde las inquietudes de los ediles.

15) PUNTOS VARIOS

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A. TEMA : AUDITORIA EXTERNA DEL EX. DAEM

El Sr. Daniel Chipana Castro, manifestó lo siguiente: ...” en la página 57 del informe de la Contraloría General de la República en el Anexo N°1 dice: montos pendientes de ejecución o reintegro; FAEP 20216 \$267 millones, FAEP 2017\$1.093 millones, FAEP 2018 \$ 1.146 millones, y aquí me llama la atención hasta el 31 de diciembre del 2021, FAEP 2019 1.038 millones, entonces, es así sucesivamente tenemos varias cifras que me gustaría que me aclaren, pero en realidad voy a conversar con el Director de Control y que bueno que digan que tenemos dinero, pero que tenemos que sacrificar otras cuentas para poder pagar lo que quedo como pendiente en algún momento, es así que le quiero pedir a los Concejales que nosotros tenemos que hacer una auditoria, esa auditoría que hace tiempo la hemos venido pidiendo hace bastante tiempo que sea interna o externa en la cual no se ha concretado, como ustedes todos saben que la auditoria externa que se le hizo al DAEM todos la tienen en su poder y más que algún contador auditor la tiene que haber revisado y haber hecho sus objeciones, hasta la fecha su auditoria no ha sido explicada al Concejo por quien se ganó esa licitación que fue Fortunato y compañía Ltda. que son los auditores; la verdad esto me merece algunas dudas que hasta la fecha no se ha podido explicado, por lo que solicitó que se oficie a quien corresponda a la Dirección de Control si efectivamente tiene o no tiene que ser explicada esa auditoria externa a los Concejales de la comuna de Arica, quienes fueron los que lo solicitaron...

B. TEMA: ENCALLECIMIENTO DE FUNCIONARIOS - IMA

Quiero reiterar por segunda y tercer vez un concejo extraordinario para tratar como único punto todo lo que tiene que ver con el encallecimiento, los funcionarios de la Municipalidad de Arica, debido a todos los reclamos y presentaciones que se ha hecho a este Concejal, por lo que solicito una vez

más que se realice este concejo extraordinario para que se nos explique qué fue lo que sucedió y qué es lo que está sucediendo si se llevará a cabo, a fin de dar respuesta a los funcionarios que están haciendo cuestionamiento a ese proceso.

B. TEMA: LEY 18.695 ARTÍCULO 29, LETRA C RESPECTO A LA REPRESENTACIÓN QUE SE LE HACE AL SR. ALCALDE.

Seguidamente el Concejal Chipana, manifestó lo siguiente: ...”quiero solicitar información con respecto a la Ley 18.695 Artículo 29, letra C respecto a la representación que se le hace al Sr. Alcalde, para que el Sr. Alcalde lo tenga en su poder los actos municipales, que estima ilegales, por ejemplo; el Director de control le hace presentaciones al Sr. Alcalde por ejemplo: el pago del arriendo del Parque Colon y también ese artículo dice: informando al Concejo Municipal, por lo tanto, quiero que se me envíe un análisis jurídico desde la Dirección de Jurídico de la Municipalidad, si es que todas las presentaciones desde la Dirección de Control que se le hace al Sr. Alcalde también se tiene que efectuarse al Concejo Municipal”...

C. TEMA: MEJORAMIENTO DE LA OBRA CARRETERA DEL VALLE DE AZAPA

Por otra parte, el Concejal Daniel Chipana, manifestó lo siguiente: ...”en esta ocasión me quiero referir al mejoramiento de la obra de la carretera del valle de azapa, tanto por cerro sombrero, como por la Avenida principal, en este sentido ya llevamos más de un mes en esta situación, lamentablemente el Ministerio de Obras Públicas no ha generado respuestas, no logramos ver mucho el avance en esa obra, por lo cual se ha demorado demasiado, por lo que solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas y nos pudiera dar los plazos y tiempos de ejecución de ambas carreteras, en tanto la carretera principal y por cerro sombrero, por lo que solicito que se lleve a cabo este requerimiento, ya que en el sector se están generando inconvenientes y posibles accidentes en el tránsito de los vehículos agrícolas y los transeúntes.

D. TEMA: PLAN ESTRATÉGICO EN POBLACIÓN JUAN NOÉ

Por último, el Concejal Chipana, mencionó lo siguiente: ...”finalmente me quiero referir a lo que está sucediendo en la población Juan Noé, ya que Sr. Alcalde le he reiterado en varias ocasiones en hacer un plan estratégico, necesitamos hacer inversiones en la población Juan Noé, donde hace pocos días falleciera herido una persona extranjera y el otro herido a balas, también han ocurrido asaltos en el sector. El terminal de buses se ha vuelto más caótico y preocupante, donde los pasajes se han convertidos en verdaderos baños y nadie hace nada por ese sector, por lo que Sr. Alcalde yo estoy dispuesto aprobar el dinero que sea suficiente para instalar en la población Juan Noé un plan estratégico que conlleve inversión. Sr. Alcalde

yo lo invito a poner mano dura con la delincuencia, necesitamos el apoyo de carabineros, generar desde la municipalidad de Arica puestos de guardias para carabineros a fin que estén protegidos. Los vecinos estan bien preocupados por lo todo lo que está aconteciendo en el sector, por lo que necesitamos hacer un saneamiento completo del sector con toda la policía, a fin de mejorar la calidad de vida a los vecinos y vuelva la tranquilidad en el sector.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A. TEMA: REITERA MEJORAMIENTO DE LA ROTONDA AZAPA

En primer lugar, el Concejal Mario Mamani Fernández, manifestó lo siguiente: ...”si efectivamente quiero reiterar lo que dijo el colega Daniel Chipana sobre el mejoramiento de la rotonda azapa, Alto Ramírez, Cerro Sombrero, para que el Ministerio de Obras Públicas se pronuncie, para saber cuánto es el tiempo de ejecución del trabajo, debido que en la rotonda de azapa ya llevan casi dos meses en demora y van muy lento, perjudicando mucho a los agricultores y a los niños que van al colegio, ya que a mi parecer deben tener un tiempo determinado para la ejecución de dicha obra.

B. TEMA: RECONOMIENTO A DEPORTISTA DE JUDO, CAMPEON MUNDIAL DE OLIMPIADAS PARA SORDOS.

Seguidamente el Concejal Mamani, se refirió al deportista de Judo, Juan Tapia Choque, joven sordo mudo, campeón mundial de Olimpiadas para Sordos, que se celebró en Brasil 2022, por lo que solicitó un reconocimiento desde el Municipio (oficina de Deportes y la Ofician de Discapacidad).

C. TEMA: SOLICITÓ APOYO PARA LOS CAPORALES “SANGRE ANDINA” EN EL TRASLADO IDA Y VUELTA AL CARNAVAL RENACER DEL ELQUI.

Por otro lado, el Concejal Mario Mamani solicito el apoyo del Municipio para los Caporales SANGRE ANDINA (40 participantes), que nos representarán en el Carnaval RENACER DEL ELQUI, los días 3, 4 y 5 de junio 2022, consistente en pasajes para el traslado de ida y vuelta, al Valle del Elqui, esto con el fin de apoyar esta iniciativa cultural y fomentar la cultura en nuestra ciudad, generando vínculos en todos los territorios.

D. TEMA: PROCESO HISTÓRICO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Por último, el Sr. Mario Mamani, le sugirió al Alcalde, poner a disposición al municipio para fomentar la información y participación del proceso histórico de la Nueva Constitución.

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A. TEMA: AGUAS SERVIDAS PARQUE DEL NIÑO

En primer lugar, la Concejala Sra. Ninoska González, manifestó lo siguiente: ...”me quiero referir a la perdida de aguas servidas ocurrido el fin de Semana pasado en el Parque del Niño, en donde se informó a las personas que debieran tener responsabilidades, pero la respuesta que obtuve fue solamente que ellos no contaban con los elementos y herramientas en ese momento y deslindaron estas obligaciones a servicios generales ya que ellos tenían recursos para este problema, considero que fue una respuesta no satisfactoria e irresponsable, ya que el Departamento en la cual soy su presidenta, debiera tener soluciones ante estas situaciones, como también se informó a la Seremi de Salud por el hecho que son aguas servidas.

B. TEMA: APOYO DE ATENCION EN SALUD

Seguidamente, la Concejala Sra. Ninoska González., manifestó lo siguiente: ...”en este punto solicito al Sr. Alcalde y a los demás Concejales, ya que muchas veces hemos solicitado ayuda para casos específicos de personas que requieren gran apoyo en cantidad de millones, yo en este momento estoy pidiendo que se haga un apoyo especial, que se coordine tanto las jefaturas, los Directores o el Departamento de Bienestar en la atención de la esposa de un trabajador Municipal de DIMAO que se encuentra complicada, solicitando atención en Cardiología en la ciudad de Antofagasta, cosa que me parece grave, pensando que la ciudad de Arica tiene los mismos números de la gestión en Chile, y que una esposa de un trabajador tenga que estar solicitando atención de cardiología en otra región y por costo personal. Al respecto enviare los antecedentes que son reservados a las instancias que corresponden y así poder concretar esta ayuda que no son millones, sino que son miles de pesos solamente” ...

C.- TEMA: SOLICITUD DE PULSERAS PASE DE MOVILIDAD.

Por otro lado, la Concejala Ninoska González, manifestó lo siguiente: ...”el Sábado pasado se produjo en el Parque Centenario un encuentro intergeneracional en la cual participaron varias organizaciones de Adultos Mayores, además del INJUV, el Concejal Cristian Rodríguez y la Concejala

quien habla, donde se trataron temas como los cuidados, la seguridad y como trabajar en conjunto y sobre todo la interrelación entre las Personas Mayores y los Jóvenes. Los Mayores solicitaron las pulseras con pase de movilidad que se hizo a través de un proyecto, ellos requieren que nuevamente se apruebe un nuevo requerimiento a esta nueva petición, cabe señalar que esta información fue enviada a través de los correos a los Concejales.

D. TEMA: REUNION EN LA DIMAO CON EL AREA DE ILUMINACION.

También la Concejala Sra. Ninoska González se refirió en lo siguiente: ...”el pasado Viernes 13 del presente mes realizamos una reunión de Comisión con los trabajadores de Iluminación que también contó con la presencia de los Concejales Chinga, Fernández, Rodríguez, Chipana y el Director de Recursos Humanos Sr. Pedro Pablo Olivares. Los trabajadores expresaron sus preocupaciones, sus demandas laborales, sus condiciones de trabajo, su logística, su situación administrativa, y el trabajo en equipo. Debido a estas problemáticas expuestas, solicito al sr. Alcalde trabajar lo más pronto posible una comisión de Aseo, ya que este tipo de dificultades se expresan en otros departamentos.

E. TEMA: SITUACIÓN DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO PLAZA

Por otra parte la Concejala González, mencionó lo siguiente: ...”en mi visita al Canal de Televisión de Arica que queda en el quinto piso me encontré en mi trayecto con un adulto mayor que se dirigía a la Oficina de Bienes Nacionales que está ubicada en el cuarto piso, esta situación lamentable se debe que el ascensor del ese Edificio está fuera de servicio por falta de repuestos, por lo tanto, solicito facilitar que las Oficinas en Comento sean ubicadas en el primer piso para así evitar el desplazamiento de Adultos Mayores a pisos que no son apropiados y evitar algún tipo de accidente.

F.- TEMA: VOTAR INFORMADO SOBRE EL PLEBISCITO DE SALIDA

Finalmente, la Concejala Sra. Ninoska González, se refirió a lo siguiente: ... “proponer a través de la Municipalidad la necesidad de informar a la Comunidad sobre el plebiscito de salida del próximo 4 de Septiembre, esto como una herramienta de comunicación con la población Ariqueña a que vote Libre e informada”.

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A. TEMA: ASUNTO DE TRASPASO DEL EX. DAEM

En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández en esta oportunidad aclaró que en su actuar como Concejal de Arica no va en contra de ninguna persona en especial y si alguien se siente personalmente atacado pide las

disculpas, porque él en todos los casos se refiere al actuar en su rol como (ejemplo) Alcalde, Concejales o funcionarios públicos desde las inquietudes de la comunidad. Dicho esto, el Concejal aclara que el Concejo Ordinario o Extraordinario es la instancia que tiene para realizar su gestión como Concejal. Las comisiones son para aclarar y discutir temas a fondo, pero son las Sesiones del Concejo donde se pone en conocimiento a la comunidad, de tal manera que ese espacio le dio la oportunidad de poner en conocimiento al Sr Alcalde sobre lo ocurrido en la Comisión de Educación, donde se trató el grave problema que ve el Concejal con el traspaso del Ex DAEM, manifestando para quienes están interesados puedan en conjunto aportar para solucionar los fondos del Ex. DAEM.

B. TEMA: SUSPENSIÓN DEL SIMCE Y EVALUACIÓN DOCENTE

Por otro lado, el Concejal Fernández manifestó que como presidente de la Comisión de Educación destaca los dos hechos valiosos que se lograron para los profesores de la ciudad y el país; la suspensión del SIMCE y la suspensión de la evaluación docente, logro que permitirá disminuir el agobio laboral que sufren las y los profesores en especial los que trabajan en el nivel básico y en la educación pública.

C. TEMA: REFLEXIONA SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Finalmente, el Concejal Sr. Gabriel Fernández manifiesta que como Concejal de Arica observa que los temas que trata diariamente, en realidad, no fue lo que él dimensionó al momento de ser candidato, han sido varios los temas que ha prendido en la labor, donde al comienzo direccionó sus acciones hacia la comunidad e ignoró la situación del personal municipal. La Concejala Ninoska, realizó una Comisión con el personal de áreas verdes, donde pudo palpar la disconformidad de los funcionarios, así como también, cuando visitaron el parque Colón, pudo verificar las condiciones en la que se trabaja donde no son las mejores. Además, los sueldos son bajos, hay bastante inestabilidad para los funcionarios a honorarios y contratas. Los funcionarios antiguos no reciben un homenaje por los años de servicio, por lo general, en todas las áreas de la municipalidad el personal se encuentra descuidado, por tal motivo, sugiere buscar mejores condiciones para las y los trabajadores.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A. TEMA: DENUNCIA ANÓNIMA DE FUNCIONARIOS DEL VERTEDERO MUNICIPAL.

Primeramente la Concejala Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...”hoy quiero hacer pública una denuncia anónima, que la hicieron algunos funcionarios municipales del Vertedero, quienes se quejan de estar trabajando sin las condiciones laborales apropiadas. Cabe señalar que, como Concejala aun no me he podido presenciar en el lugar, por lo que Sr. Alcalde, me gustaría poder ir, y saber si debo contar con alguna autorización o si debo concurrir acompañada de algún colega a modo de comisión fiscalizadora, por tal motivo, requiero me informen ¿cuál sería el conducto regular? tengo entendido que la Concejal Ninoska González ya se ha referido al tema, al igual que el Concejal Cristian Rodríguez.

Los afectados refieren que están:

- a) Sin luz en el vertedero hace 4 meses aproximadamente, vale decir, en total oscuridad.
- b) Los sábados suele quedarse una sola persona en la noche, y están atemorizados ya que han sido amedrentados por algunas personas que se presencian allí en ese horario.
- c) Trabajando solo con linternas recargables, adquirida por ellos mismos.
- d) Ahora que se acerca el invierno, no tienen donde protegerse del frío, y que la ropa no es la adecuada, ya que usan la misma con que hacen retiro de la basura.
- e) Deben utilizar 2 pantalones, 2 camisas y 1 Parka gruesa, comprada por ellos mismos.
- f) No son tratados con las mismas condiciones que los recolectores de basura. Expongo estos acontecimientos al Concejo para que se me informe la situación en que están trabajando estas personas en el Vertedero.

Agregar que:

- g) El sueldo mensual percibido actualmente es poco más de \$320.000, con 7 horas extras incluidas en algunos casos.
- h) Apelan a que existe el compromiso de pagarles 40 horas extras, de lo cual no han tenido novedades.

B. TEMA: RESERVA DE GARANTIA PARA UTILIZAR EL PARQUE CENTENARIO.

Seguidamente, la Concejala Sra. Carolina Medalla, mencionó lo siguiente: ...”requiero información sobre cuál es la actual modalidad de reserva para quinchos en Parque Centenario, ya que habitualmente los usuarios hacían reserva de los quinchos de forma virtual, más no les pedían algún abono, y

quedaba el quincho separado, pero resulta que después esas personas no las usaban, y cuando se acerca una familia interesada en utilizarla, le respondían que no es posible ya que está reservado. Considero se debe disponer de alguna forma el requisito de garantía para realizar reservas, y así toda la comunidad tenga un mayor acceso a ellos.

D. TEMA: CONDICIÓN LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PISCINA OLÍMPICA.

Seguidamente la Concejala Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ...”tenemos pendiente con el Sr. Administrador Municipal una visita a la Piscina Olímpica, para ver la actual condición laboral de los funcionarios. Y también está pendiente una documentación que solicite sobre la desvinculación de algunos funcionarios mayores de 80 años (Memorándum N°25 y 26 del 2021 de la oficina recintos deportivos con fecha 06 de diciembre de 2021, dirigida al área de Recursos Humanos Municipal (aun a la espera de respuesta).

D. TEMA: CASO DE SALUD MÁXIMO CONTRERAS POLI

Finalmente la Concejala Medalla, mencionó lo siguiente: ...”me refiero nuevamente y me referiré en todos mis puntos varios hasta que Máximo se encuentre en Roma, sobre el Caso de Salud Máximo Contreras Poli. Agradecer al Diario La Estrella por la cobertura, tuvimos un “reportaje Estrella”, nosotros pensábamos que esto saldría como un titular, pero se agradece de igual forma la amable gestión del mencionado Diario.

Que trae nuevamente a colación que, Padres de Maxi luchan por la vida de su hijo, pequeño debe viajar a Italia por un nuevo trasplante, y la campaña por los gastos necesita aún reunir 108 millones de pesos, me gustaría pudiesen leer el reportaje ya que sale en detalle todo lo que se ha mencionado en concejo.

Agradecer por la difusión a algunas páginas, tales como, Arica Covid-19, Arica Es Bacán, el “Matinal Contigo En La Mañana” de Chilevisión, también estuvieron hace unas semanas en “Buen Finde” de TVN, entre otros.

Hago un llamado a los canales y medios nacionales, y a todos quienes deseen sumarse a esta campaña, si ustedes conocen más páginas que quieran adherirse bienvenidos sean.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. TEMA: CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE

Primeramente el Concejal Juan Carlos Chinga Palma, manifestó lo siguiente: ...”ante el aumento de los niveles de delincuencia que están ocurriendo al interior y cercanía del parque portales de la población Dr. Juan Noé, solicito cierre perimetral del parque con el fin de reducir los actos delincuenciales que están aumentando desde la apertura del terminal terrestre internacional.

Luego del cierre perimetral del Parque debe tener control de apertura y cierre diariamente.

B. TEMA: SOLICITÓ INFORMACIÓN DE VALORES RESPECTO DE PERMISOS CELEBRACIÓN DE FIESTAS 7 DE JUNIO.

Seguidamente, el Concejal Juan Carlos Chinga, se refirió a lo siguiente: ...” solicito a la Administración Municipal me informe a qué tipo de pagos están siendo sometidos los fonderos y ramaderos que instalaran sus locales al pie del morro de Arica con motivo de la celebración de las fiestas del 7 de junio, para lo cual solicitó valores permisos por fonda, juegos, alcoholes, electricidad, agua entre otros.

C. TEMA: SOLICITÓ LA PODA DE ÁRBOLES

Por otra parte, el Concejal Chinga, solicitó la poda de árboles a petición de los vecinos con ubicación en: Calle san Bernardo con Avda. Loa, alrededor de la tercera Comisaria de Carabineros y Calle Víctor Guzmán con Diego Portales y Víctor Guzmán #2166 población Chinchorro. Contacto: Tomy Gómez.

D. TEMA: LIGA DE BASQUETBOL SENIORS – DAMAS, SOLICITAN FORTÍN SOTOMAYOR.

También el Concejal Juan Carlos Chinga, concede la palabra a la Sra. Mercedes Pangué y Sra. Soledad Ramírez deportistas pertenecientes a la Liga de basquetbol Seniors – damas, quien vienen a solicitar un recinto para la práctica del basquetbol, toda vez que se preparan para un nacional de la especialidad a efectuarse en Viña del Mar. Solicitan de preferencia el Fortín Sotomayor u otro local similar (2) veces a la semana, por un tema de salud y seguridad referente a su edad (50 a 60 años). Contacto: Georgina Santander.

E. TEMA: RETIRO DE FOCO DE BASURA Y OTROS EN EL SECTOR DE LA POBLACIÓN RENATO ROCCA.

Por otro lado, el Concejal Chinga solicito a la DIMAO a petición de los vecinos de la población Renato Rocca, que se realice el retiro de un foco grande de basura, muebles en deshuso y enseres viejos que quedaron abandonados luego que personas migrantes se tomaran una vivienda. Hoy la zona está abandonada y se corre el riesgo que surjan guaridas de roedores, los vecinos, piden a la Municipalidad que levanten la basura, ubicada en Población Renato Rocca, Call Chapiquiña #2758 pasado Bilbao. Contacto Sr: Carlos Alcota.

F. TEMA: PORTAL CHILE COMPRA CONSIGNA LA COMPRA DE BOLSAS ECOLÓGICAS PARA CONVENIO DE MIGRANTES.

Continuando el Concejal Juan Carlos Chinga, manifestó lo siguiente: ..." en el Portal Chile Compra se consigna compra de bolsas ecológicas para cumplir con un convenio de migrantes (Memo N°468) donde se dispone de 900.000 mil pesos, para lo cual solicitó cuál es la actividad, los beneficiarios y cuál es el destino de las bolsas"...

G. TEMA: COMPRA DE BOLSAS ECOLÓGICAS SOLICITADOS POR LA DIDECO.

También el Concejal Chinga, se refirió a lo siguiente: ..."en el portal de chile compra se consigna la compra de bolsas ecológicas por un valor de 9.780.000 solicitados por la DIDECO, por tal motivo solicitó se le informe cuál es el destino de las bolsas.

H. TEMA: UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES CALLE CAPITÁN AVALOS, SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE SOMBRAS EN LAS AFUERAS DEL RECINTO.

Seguidamente el Concejal Chinga, solicito que se elabore un proyecto que permita dar sombras en uno de los patios de la Unión Comunal de los Adultos Mayores de calle Capitán avalos 2449, debido a que personas de este grupo etario necesitan ocupar de mejor forma los espacios sin los efectos solares y de paso descongestionar el salón principal, ya que su uso es restringido. Cabe señalar que las adultas mayores realizan clases permanentes de taichi y gimnasia, por lo que reclaman ampliar la zona, principalmente ocupar la cancha que se encuentra en el lugar, pero con la

instalación de sombras a fin de realizar las clases, ya que en el salón el espacio es muy limitado.

I. TEMA: REPOSICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS PALMAS III, CALLE TIMALCHACA.

El Concejal Chinga solicitó a nombre de los vecinos del sector la reposición de energía eléctrica en las Palmas III, calle Timalchaca, ya que llevan una semana sin luz, por lo que solicitan la colaboración del Municipio.

J. TEMA: SOLICITO DETALLES DE COMPRA DE VALES DE CARNE GESTIONADO POR DIDECO

Por otro lado, el Concejal Chinga solicito detalles de compra de vales de carne por un valor de 2.700.000 gestionado por DIDECO en el Portal Mercado Publico, para lo cual solicitó cuál es el destino de esos bienes de consumo, quienes serán beneficiados y para qué actividad.

K. TEMA: PODA DE ÁRBOLES, PALMERA Y ÁREAS VERDES

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga solicito poda de árboles, palmera y áreas verdes en los siguientes lugares: Calle San Bernardo con Avenida Loa, alrededores de la 3era. Camisería de Carabineros; Calle Víctor Guzmán #2166 con Diego Portales.

L. TEMA: PODA DE ARBOLES Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA OCAM.

También el Concejal Chinga solicitó a nombre de la Unión Comunal del Adulto Mayor, quienes reclaman la falta de podas de árboles y mantención de áreas verdes al interior de las dependencias de la OCAM, ubicada en Avenida Capitán Avalos 2449, cuyo contacto es la Sra. Leda Castillo.

M. TEMA: INSTALACIÓN DE CARPAS CON PERSONAS EN CONDICIONES PRECARIAS.

Por último el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó la instalación de carpas con personas en condiciones precarias lo que ha significado el aumento de robos en Población las Parinas, especialmente en Luis Venegas, para lo cual entrega contacto y teléfono de los vecinos, con la finalidad que se tomen las medidas pertinentes.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A. TEMA: PROTESTAS DE VECINOS, DENUNCIAS DE ROBO DE CABLES, DE PELEAS EN SECTOR DE RENATO ROCA CON CHUQUICAMATA.

En primer lugar, la Concejala Dolores Cautivo, se refirió en lo siguiente: ...” este es un punto vario que hemos nombrado varias veces, ha habido protestas de los vecinos, denuncias de robo de cables, de peleas. Esto es un sector de inseguridad, y que quizás no tenemos todas las posibilidades de cubrir todas las seguridades que hay en la ciudad, pero en este caso nosotros mismo estamos produciendo como municipalidad y que hemos dejado en abandono y del cual no nos hemos hecho cargo. Tengo conocimiento que en ese sector de Renato Roca con Chuquicamata hay un proyecto, pero mientras todavía ese Proyecto no salga no podemos estar en esta situación, para lo cual debemos ponerle fin a esta situación, haciéndonos cargo del espacio, poniendo un cierre perimetral o cerrarlo, pero debemos hacernos cargo de aquello a favor de los vecinos.

B. TEMA: PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS POR LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL SECTOR DR. JUAN NOÉ.

Seguidamente la Concejala Cautivo, manifestó lo siguiente: ...” en el sector del Hospital Dr. Juan Noé, el día de ayer estuvimos recorriendo con las vecinas y es un sector que realmente debería ser cuidado, el cual se accede fácil y constantemente, por lo tanto, requiere de una especial preocupación por la seguridad, existen palmeras en abandono y hay que podarlas, reducirlas porque además interfieren con los cables, produciéndose pequeños incendios. Se requiere vigilancia policial, ya que se han producido robos y asaltos en los alrededores de la Universidad Santo Thomas y por personas que pernoctan en el sector. Además, hace falta un reductor de velocidad para los autos que transitan en el lugar, a fin de evitar choques o accidentes” ...

C. TEMA: SRA. ERNA AROS REPRESENTANTE “CENTRO CULTURAL PLUMAS Y LETRAS” ESTÁN ORGANIZANDO UN ENCUENTRO MUNDIAL DE ESCRITORES.

También la Concejala Dolores Cautivo, señalo lo siguiente: ...”por otro lado la Sra. Erna Aros pertenece al “Centro Cultural Plumas y Letras” y están organizando un Encuentro Mundial de Escritores aquí en Arica para el 2023. Pero en la primera cita de organización se realizará en agosto de este año en España, por lo tanto, necesitan financiar el pasaje para un representante de la organización para poder realizar esta reunión que es

presencial, lo cual significará que se realice en Arica este encuentro mundial de escritores y escritoras” ...

D. TEMA: PREOCUPACIÓN POR EL TEMA DE SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN JUAN NOÉ.

Por otro lado, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...”estoy muy preocupada por el tema de seguridad, ya que, en la Población Juan Noé, la he ido a visitar durante todo este periodo e incluso en crímenes anteriores. Por lo que yo propongo respecto a esta población, respecto a varios puntos críticos que se dan en la ciudad es que podamos hacer una Comisión de Seguridad en terreno con todos los Concejales y Concejales, el Sr. Alcalde, el Sr. Administrador y los Directores de las Oficinas pertinentes, para ver cuál sería la propuesta del Municipio en temas tan importantes para nuestra ciudad como es la seguridad de los ariqueños y ariqueñas.

E. TEMA: MUNICIPIO CONTRIBUYA CON SOCIALIZAR PROCESO HISTORICO DE ELABORACIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN.

Por último, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...”quisiera solicitar que el municipio contribuya con este proceso histórico que tenemos como país que es el proceso de elaboración de la nueva constitución y en este proceso que viene creo que sería importante socializar, ver las medidas para socializar a través de DIDECO o Relaciones Sociales el borrador de manera que los vecinos y vecinas puedan votar informadamente”...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A. SOLICITA INFORMACIÓN, FISCALIZACIÓN Y MANTENCIÓN A PLAZA ARAUCO (AV. STA. MARÍA CON AV. JUAN NOÉ)

Primeramente el Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ... “en esta oportunidad me voy a referir a la pileta de la Plaza Arauco, conocida como la “concha”, la cual está en desuso y filtrando hace mucho tiempo. Según entiendo, son 5 las piletas que hay en Arica y todas están malas, por tanto, solicito que por su intermedio se vea la posibilidad de recuperar este espacio porque adicionalmente se ha transformado en un “dormitorio público” utilizado día y noche por personas en situación de calle, quienes con su jarana y consumo de drogas y alcohol no dejan vivir tranquila a la comunidad del sector. En este mismo sentido, la señora Carmen Cecilia Anziani Lagos, Rut 5.626.307-1, una adulta mayor de 70 años cuya vivienda fue afectada por un voraz incendio el 04 de febrero del presente

año y resultó con pérdida total de acuerdo al informe de Bomberos, lleva muchos años (desde el 18-12-2015) trabajando en la mantención de los baños de la Plaza (también sin agua potable), pero no cuenta con Permiso Municipal para ello, y a pesar de que ha enviado cartas y hecho todos los trámites necesarios para la regularización, todavía no recibe una respuesta formal, así es que solicito se le haga llegar. Ella vive con su nieto y actualmente se encuentra en situación de calle, se trata de un caso urgente en donde la persona en cuestión está atravesando una depresión severa por la cual está siendo atendida en Consultorio Remigio Sapunar. Contacto Sra. Carmen Cecilia Anziani Lagos”...

B. TEMA: SOLICITA OFICIAR A ENTIDAD QUE CORRESPONDA, RESPECTO A ÚLTIMO ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN ARICA.

Continuando, el Concejal Sr. Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...” solicito oficiar a la entidad competente, respecto de información acerca de la calidad del agua en Arica, pues entiendo que este es un trabajo que se ha desarrollado por diferentes organismos, pero al día de hoy hay que hacerle seguimiento. Según sé, hay un Informe que se desplegó a través del Colegio Médico, en donde señalan que los niveles de los metales pesados son alarmantes, sobre todo el arsénico. Ojalá a través del Municipio pudiéramos hacer algo al respecto porque esto incide en las enfermedades prevalentes que hoy en Arica existen y la primera es el cáncer de estómago, aparato urinario y de ahí hacia abajo” ...

C. TEMA: SOLICITA REPARACIÓN DE VALLA PAPAL EN AV. LUIS VALENTE ROSSI.

En tercer término, el Concejal Rodríguez, señaló lo siguiente: ...” hay una valla papal a un costado del estadio en Av. Luis Valente Rossi, la cual lleva más de un mes en condiciones de peligro, no ha sido reparada, yo desconozco si fueron puestas por el Municipio, pero de ser así se estaría infringiendo una norma y en ese sentido no sé si habrá recursos para esto y si la vamos a tener permanentemente en estas condiciones, porque ahí se estaría infringiendo otra norma. Solicito entonces hacer un estudio para que se pueda reparar y así darle seguridad a la comunidad”...

D. TEMA: SOLICITA OFICIAR A CGE PARA EFECTUAR RESCATE URGENTE DE FELINA PREÑADA ATRAPADA EN UNA PALMERA.

El siguiente punto, el Concejal Rodríguez manifestó lo siguientes: ...”es bastante importante y urgente, se trata de una felina aparentemente preñada que lleva ya 4 días en la cima de una palmera sin poder bajar y por ende beber agua, algo grave para su especie. Solicito por su intervención, poder hacer las gestiones con empresa CGE para rescatarla. Cabe mencionar que acudió Bomberos, pero no pudieron efectuar la maniobra debido a la presencia de cables eléctricos” ...

E. TEMA: SOLICITA CIERRE DE PASAJES EN POBLACIÓN JUAN NOÉ.

Por otro lado, el Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: ...”los vecinos de población Juan Noé nos hicieron llegar, a mí y mis colegas Concejales, una solicitud respecto a los cierres de pasajes, en el tenor del reciente homicidio ocurrido en el sector y que tiene a un segundo sujeto internado de gravedad en el Hospital Regional. Vuelvo a solicitar que se estudie la posibilidad de cerrar los pasajes, según lo establece la Ley 21.411, que faculta a los Municipios para ello”...

F. TEMA: SITUACIÓN QUE AFECTA A LOS TRABAJADORES EN IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD LABORAL.

También, el Concejal Rodríguez, mencionó lo siguiente: ...”ahora, voy a hacer alusión a que efectivamente hay trabajadores a quienes al día de hoy les falta completar su seguridad. Con algunos colegas Concejales hemos visitado las dependencias municipales y solicito la revisión para planificar e implementar su sistema de seguridad, pues hay lugares que son muy precarios, pero se pueden mejorar. Entiendo que de hecho al Administrador Municipal en una oportunidad se le hicieron ver estos temas a través de una Comisión, pero al día de hoy no han sido resueltos, por tanto, con mucho respeto a su persona, requiero que me informe en ¿qué están estas condiciones de riesgo? para así ir solucionando esta problemática que afecta a los trabajadores.

G. TEMA: PROCEDIMIENTO DE VACUNACION QUE HOY TENEMOS EN LA CIUDAD.

Finalmente, el Concejal Cristian Rodríguez, quiso mencionar lo siguiente: ...”el procedimiento de vacunación que hoy tenemos en la ciudad, porque hasta hace unos días atrás estuvimos colapsados con tanta demanda, pero pocas dosis. Me gustaría que se informara a través de la DISAM como está el procedimiento y las condiciones en que se está llevando a cabo, porque también se nos hizo llegar una denuncia de que en algunos puntos los usuarios están a todo sol y no todos alcanzan número”...

Sr. MAX SCHAUER FERNANDEZ

A. TEMA: SOLICITUD DE AUDITORIA

Primeramente, el Concejal Max Schauer, reitera solicitud de auditoria al municipio, la cual ya fueron aprobados los recursos en el concejo del mes de enero, que son 40.000.000 exactamente.

B. TEMA: SEGURIDAD EN LA POBLACIÓN JUAN NOÉ

Seguidamente, el Concejal Schauer, solicitó ver tema de seguridad de la Población Juan Noé, ya que la Junta de Vecinos requirió lo siguiente: Fiscalización permanente en el sector Juan Noé, Reten Móvil, Fiscalización Vehículos, Fiscalización de ventas de comidas ilegal. Por otro lado, solicitó definir un plan de acción que se llevara a cabo en esta Junta de vecinos, con el fin de evitar las externalidades que están sucediendo.

C. SOLICITUD DE CAMBIO DE FOCOS LIGA PACIFICO

Por otro lado, el Concejal Max Schauer, reitera solicitud de cambio de focos Liga Pacifico, para los deportistas de ese sector que normalmente hacen deportes.

D. JUNTA DE VECINO “PAGO DE GÓMEZ” PRESENCIA DE SEGURIDAD.


También el Concejal Schauer manifestó solicitud de Junta de Vecinos “Pago de Gómez” , que ya se está trabajando en el tema Rural. Los pobladores están solicitando la presencia tanto de seguridad, Sr. Alcalde, Carabineros de Chile, Inspectores Municipales, dada las externalidades de que hoy en día la discoteque Sunset está funcionando y eso genera bloqueo en los pasajes por los autos mal estacionados, sobre todo en las noches cuando dicha discoteque funciona, por lo tanto, se solicita a Carabineros e Inspector Municipales, fiscalizar en una jornada nocturna, de forma que se permita visualizar la realidad, ya que se generan robos y otros episodios complejos en el sector.

E. PETICIÓN DEL CLUB DEPORTIVO LUCHA LIBRE PARA APOYO EN ILUMINACIÓN Y AMPLIFICACIÓN.


Por otra parte el Concejal Max Schauer Fernández manifestó en petición del Club Deportivo Lucha Libre para apoyo en iluminación y amplificación, para evento a realizarse el día viernes 27 de mayo, en el espacio Soho, cuyo representante Manasés Zarate.

Se levanta la sesión a las 14:29 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con diecinueve minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal




LORENA ZEPEDA FLORES
Secretaria Condejo Municipal.
Ministro de Fe (S)

GER/LZF/yae